

ACTA 112 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 112 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
10 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ  
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ  
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ARGUELLO  
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 112 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista, sesión ordinaria, Martes 10 de Julio de 2012. Honorables concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Nueve (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente. Así se hará señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>

ACTA 112 FOLIO 3

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión, secretaria favor leer el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a el orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N°021 del primero de Junio del 2012, por medio del cual se crean las Contralorías Escolares de Bucaramanga para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga, Martes 10 de Julio de 2012, Hora (04:00 P.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer

ACTA 112 FOLIO 4

Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Continuamos secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día, Himno de la Ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarsen de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Nos podemos sentar, continuamos con el orden del día, cuarto punto del orden del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se designa a la honorable concejala Carmen Lucía Agredo para que revise el acta del día de hoy.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N°021 del primero de Junio del 2012, por medio del cual se crean las Contralorías Escolares de Bucaramanga para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Dándoles las buenas tardes a todos los honorables concejales y concejalas, saludar a la doctora Magda Amado, al doctor Eneas de la Contraloría Municipal, a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal, a la doctora Claudia Yanet Fernández, secretaria de Educación Municipal, a todos los jefes de núcleos, personal de los diferentes colegios, a los periodistas, a todas las personas que nos están acompañando en la tarde de hoy, hoy es un proyecto presentado por la Contraloría Municipal, creo que por primera vez se presenta un proyecto de este ente, ya fue estudiado en comisión y hoy tenemos ya el estudio en segundo debate, entonces secretaria favor leer la ponencia y el informe de comisión.

ACTA 112 FOLIO 5

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente, me permito dar lectura a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate; Constancia de aprobación en primer debate, el suscrito secretario de la Comisión Tercera o Comisión de asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y de Derechos Humanos del honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo N°021 de Junio primero del 2012, por medio del cual se crean Contralorías Escolares de Bucaramanga para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, fue aprobado con las respectivas modificaciones con la, por la comisión como se registra en el acta N°004-12 realizada el día 04 de Julio del 2012 en primer debate, anexo pliego de modificaciones firma el secretario Carlos Humberto Santos Torres; me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo señor presidente; Concejal Ponente Wilson Ramírez Gonzáles, señor presidente, honorables concejales de la Comisión Tercera, me correspondió por designación de la presidencia ser ponente al proyecto de acuerdo N° 021 del primero de junio de 2012, por medio del cual se crean las Contralorías Escolares de Bucaramanga para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, objeto del proyecto de acuerdo específicamente, específicamente pretende la Contraloría Municipal, con esta iniciativa, solicitarle al honorable Concejo de Bucaramanga, aprobar que en todas las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga existan Contralorías Escolares para fortalecer el control social en la gestión educativa y se abre espacios de participación estudiantil, las Contralorías Escolares serán las encargadas de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social, en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, las Contralorías escolares velarán porque los programas y proyectos públicos contemplados en el PEI, Proyecto Educativo Institucional, restaurantes escolares, tienda escolar y los y otros ejecutados mediante convenios o liderados por el Ministerio de Educación Nacional o las Secretarías de Educación Departamental o Municipal, cumplan con los objetivos propuestos; Desarrollo de la Ponencia, estudiando el proyecto de acuerdo en primer debate por la Comisión, se le hicieron los respectivos ajustes y modificaciones en la creación e implementación de las Contralorías Estudiantiles, como un mecanismo de participación ciudadana, que permite fomentar desde las tempranas edades ciudadanos con sentido de responsabilidad social, conciencia de pertenencia al Estado, conocimiento especializado sobre lo fiscal y lo público, empoderándolos

## ACTA 112 FOLIO 6

de lo que por naturaleza les corresponde y se representa en la soberanía propiamente dicha, es importante resaltar que los esfuerzos para materializar la participación ciudadana por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en cualquiera de sus acepciones y modalidades y los esfuerzos para lograr avanzar en la democratización de la Administración Pública como expresión del progreso ciudadano, tendrán que ser superiores a los ordinarios en la medida en que las personas no hayan sido formadas en un ambiente de participación, es por ello que las Contralorías Estudiantiles son un importante mecanismo de participación que permite formar ciudadanos en un ambiente de integración y concertación, enfocado hacia el efectivo control de todas las actividades administrativas, en cualquier entorno promoviendo la democracia enmarcada dentro del control fiscal en las instituciones educativas oficiales del municipio, por las anteriores consideraciones y con las respectivas modificaciones presentadas por los honorables concejales de la comisión y acogidas por el ponente en todo su articulado y por encontrar este proyecto de acuerdo ajustado a la Constitución y a la ley, me permito presentar ante la plenaria del Concejo, ponencia favorable para segundo debate de los honorables concejales, firma el concejal ponente Wilson Ramírez Gonzáles, me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión; Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, asistieron los honorables concejales Cristian Alberto Argüello Gómez, Jhon Jairo Claro Arevalo, Carlos Arturo Moreno Hernández, Wilson Ramírez Gonzáles y Jaime Andrés Beltrán Martínez, todos ellos miembros de la comisión tercera con voz y voto en la comisión, que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del honorable concejo de Bucaramanga al honorable concejal Wilson Ramírez Gonzáles, en cumplimiento del artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal N°072 del 2009, que el presidente de la comisión, se da lectura a la exposición de motivos por el secretario de la comisión, esta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, se da lectura al artículo primero por parte del secretario y este es modificado en la comisión y es aprobado, el artículo se da lectura al artículo segundo, artículo tercero, estos fueron modificados en la comisión y fueron aprobados, se da lectura al artículo cuarto, artículo quinto, fueron aprobados por unanimidad en la comisión el original del proyecto de acuerdo, para el artículo sexto fue aprobado con modificaciones en la comisión, el artículo séptimo, artículo octavo fueron modificados y aprobados en la comisión, el artículo noveno fueron aprobados por unanimidad, el artículo décimo, artículo once, artículo doce, fueron aprobados el original del proyecto de acuerdo en la comisión, para el

#### ACTA 112 FOLIO 7

artículo trece fue aprobado con su respectiva modificación en la comisión, para el artículo catorce fue aprobado en la comisión, el artículo quince pasa a ser artículo catorce, el artículo dieciséis pasaría a ser artículo quince y fue modificado en la comisión, el artículo diecisiete fue aprobado en la comisión, el artículo dieciocho fue modificado y aprobado en la comisión, para los literales de los considerandos fueron aprobados y fueron modificados, para el preámbulo y el título fueron aprobados con sus respectivas modificaciones en la comisión, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo N°021 del primero de junio del 2012, el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación, trasladarlo a plenaria para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por la comisión, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 09 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, firma el presidente Jaime Andrés Beltrán Martínez y el secretario Carlos Humberto Santos Torres, señor presidente ha sido leída la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En consideración la ponencia y el informe de comisión, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Muchas gracias señor presidente, saludar a la mesa directiva, doctor Uriel Ortiz, doctor Wilson Ramírez Gonzáles, doctora señora contralora doctora Magda, doctor Eneas, doctora Claudia, honorables concejales, público presente, funcionarios de la Contraloría y educadores; doctor Uriel es simplemente hay una noción de procedimiento de forma, doctor Wilson Ramírez, osea muy bien por la ponencia, excelente la comisión, el informe de comisión, es un tema muy importante para la ciudad de Bucaramanga, es que ahí donde dice Desarrollo de la Ponencia, doctor Wilson Ramírez con su venia, honorable concejal vicepresidente, finalizando dice por la anteriores consideraciones y con la respectivas modificaciones presentadas por los honorables concejales de la comisión, acogidas por el ponente en todo su articulado y por encontrar este proyecto de acuerdo ajustado a la Constitución y la ley, me permito presentar ante la plenaria del Concejo, ponencia favorable para segundo debate, doctor Uriel, para segundo debate, firma el ponente doctor Wilson Ramírez Gonzáles, entonces la solicitud es, presento la ponencia

ACTA 112 FOLIO 8

favorable para segundo debate, doctor Uriel Ortiz, si con la venia suya doctor Wilson Ramírez le suprimimos ese pedacito.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el ponente de este importante proyecto, el doctor Wilson Ramírez.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES:**

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para la señora contralora del municipio de Bucaramanga, la doctora Magda Amado, la señora secretaria de Educación del municipio, la doctora Claudia Fernández, al doctor Eneas Navas, saludo muy especial a los docentes, rectores directivos docentes, directoras del núcleo, que han venido hoy al Concejo de la ciudad, para que conozcan de fondo la discusión de este acuerdo municipal que es el 021, que a buena hora la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en cabeza de la doctora Magda, lo ha traído para que los debatamos y para que sea un instrumento en las instituciones educativas, que no se queden en un acuerdo mas en los anaqueles del Concejo Municipal, sino que tengan la inmensa posibilidad de que se pueda aplicar, señor presidente, el espíritu de este acuerdo es que nuestros jóvenes de las instituciones educativas, tanto de la media, como de la básica, tengan la inmensa posibilidad de fortalecer el control social en cada uno de los estudiantes, hoy con la gratuidad de la educación en Colombia, los señores rectores van a manejar unos recursos públicos que son los más difíciles de manejar y hoy la contraloría de Bucaramanga y el Concejo de la ciudad, están proponiendo la creación de las Contralorías Escolares para que sirvan como unos veedores pedagógicos, frente al tema del desarrollo del control fiscal, si nosotros educamos a nuestros jóvenes, a nuestros niños desde el colegio y desde la escuela a que tenemos que cuidar los recursos públicos, vamos a formar unos profesionales íntegros en el desarrollo de lo mismo, por eso la Contraloría de Bucaramanga presentó este acuerdo, la Comisión Tercera del Concejo Municipal obviamente hizo unas modificaciones de forma mas no de fondo al proyecto de acuerdo, para enriquecerlo, para que el mismo tenga la legalidad y por eso señor presidente, yo he querido invitar al señor jurídico del municipio del Concejo, para que le de el control de legalidad al mismo, creo que en algunas discusiones que se dieron en la comisión, se pudieron hacer unas modificaciones importantes para que el acuerdo como tal tenga vida y se pueda hacer importante en cada una de las instituciones educativas, yo si le digo a los señores rectores de los colegios, que no les de miedo, que bueno que tengamos así como se tiene un personero en las instituciones educativas, ahora vamos a tener un contralor escolar, el



#### ACTA 112 FOLIO 9

cual va a estar de la mano trabajando con ustedes y sabiendo que pasa con los recursos y eso nos da la inmensa posibilidad a todos, a ustedes y a todos, de que los mismos estudiantes sepan en qué se están gastando los recursos en cada de las instituciones educativas, por lo demás señor presidente mantener la ponencia positiva, para que el Concejo de la ciudad entre en la discusión del articulado de este proyecto importante de la ciudad, no si antes decirles que muchas de las, de las sugerencias que ustedes pueden tener, nosotros ya las hicimos en el primer debate y por eso cuando empiece a leerse el articulado señor presidente, sería importante que la señora secretaria del Concejo, manifieste si el artículo que está en discusión es aprobado el original o si le hizo alguna modificación al mismo, para de pronto no entrar en una discusión que ya la dimos en el primer debate pero eso no opsta de que en el segundo, muchos de los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, pues tengan ahí también participar en el debate del mismo, señor presidente agradecerle por haberme la ponencia de este importante acuerdo municipal y decirle que lo estudiamos con juicio, que estuvo la Contraloría, que estuvo la oficina jurídica del Concejo, que estuvo la señora secretaria de Educación y al final lo que queremos es sacar un acuerdo importante para crear las Contralorías Escolares en el municipio de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal hay una proposición de ponencia positiva para este proyecto, vamos a abrir la discusión, tiene la palabra el concejal Christian Niño de la bancada de la U.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente gracias, un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros del Concejo, doctora Magda, doctor Eneas, doctora Claudia, a todos los que están presentes; presidente pues yo pienso que estos son proyectos que contribuyen a que trabajemos por la transparencia, me parece muy bien, no es un proyecto como digo yo difícil, es un proyecto al cual nos debemos a atrever a sacar adelante este proyecto porque va a contribuir de una manera positiva en que nosotros y los ciudadanos desde los colegios vean que si se puede hacer autoridad, presidente mi anotación es al respecto y con todo el respeto que merece el doctor Wilson Ramírez pero yo pienso que aquí hay o una rebundancia o hay un error de reacción porque dice el último párrafo, por las anteriores consideraciones y con las respectivas modificaciones presentadas por los honorables concejales de la Comisión, osea, y acogidas por el ponente, osea esta es una segunda ponencia?

ACTA 112 FOLIO 10

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón, perdón que pena honorable, esa fue la modificación que hacía el doctor Dionicio Carrero que hay que quitarle esa parte, osea quedaría por la anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo ajustado a la Constitución y a la ley me permito presentar ante la plenaria del Concejo ponencia favorable, entonces ya el ponente aceptó modificar para lo que usted dice, está en todo lo cierto, tiene la palabra la bancada el Partido Liberal, su vocero Jaime Beltrán.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Gracias presidente y en aras de darle avance al debate y poder entrar en lo que es el debate ya, me uno a las palabras del doctor Wilson, quien fue el ponente de este proyecto, este, la primera discusión en el primer debate, tuvo dos días de discusión, más de cinco horas estuvimos debatiendo con más de 22 cambios que se le hizo en el primer debate, se le hicieron todos los ajustes de ley pertinentes y se miró el ejercicio que se está haciendo en Medellín con éxito para seguridad de los compañeros y esto nos va a permitir entender con claridad lo que se pretende y es importante entender el espíritu de este proyecto, para que no caigamos en debates que muchas veces se nos van a quedar sin sentido, es importante concejales para no volver a repetir esto dentro del debate, el espíritu de este proyecto es generar desde la infancia esa cultura de lo propio, de tener pertenencia por su ciudad, de tener pertenencia por lo público, de ser veedores, de ser los que cuidamos cada uno nuestros recursos, nuestra ciudad y nuestras cosas, entonces concejales dejo esto en claro, para que luego no tengamos que volver a repetir lo que estoy diciendo y de esta manera darle avance a lo que es el proyecto que se hizo un buen estudio en la primera comisión y ahora en esta segunda comisión, en esta segunda instancia se que el resultado va a ser mejor, gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los honorables concejales de Bucaramanga, a la señora contralora, su equipo de trabajo, a los señores rectores de las diferentes instituciones educativas; yo si quiero felicitar a la doctora Magda Amado por un proyecto tan importante porque ha sido honorables concejales como el día

#### ACTA 112 FOLIO 11

domingo, debatimos temas importantes de la personería municipal, de cómo los organismos de control, su objetivo fundamental es llegar a las comunidades y permitir que las comunidades formen parte de esa veeduría en los diferentes sectores, en las diferentes comunas de Bucaramanga pero lógicamente honorables concejales, mi petición sobre este importante proyecto va orientado, inclusive doctora Magda, a solicitarle también a la oficina de Control Interno del municipio de Bucaramanga, que no siga haciendo un saludo a la bandera un proyecto tan importante como el del día de hoy, que de qué manera podemos articular, porque creo yo, honorables concejales cuando le damos lectura al título del proyecto, determinado básicamente en por medio del cual se crean las Contralorías Escolares de Bucaramanga para las instituciones educativas oficiales del municipio, doctora Magda, si nosotros no logramos adquirir ese compromiso desde cada una de esas instituciones pues el proyecto va a quedar como ese saludo a la bandera, si nuestros rectores en las instituciones educativas, no nos ayudan a poder promover, a poder divulgar y a poder generar la conciencia que necesita el proyecto, pues lógicamente vamos a quedar ahí enfrascados en un proyecto más, entonces yo si quisiera doctora Magda y honorables concejales de que exista ese control con la oficina de Control Interno del cumplimiento de este importante proyecto, que hoy en día se va a convenir en acuerdo porque yo se que es la voluntad de todos los concejales, pero lógicamente, qué bueno, yo se que mas adelante vamos a escuchar a la doctora Claudia, el compromiso de la Secretaría de Educación, doctora Magda, porque de lo contrario no tendría absolutamente ningún sentido, aprobar un proyecto que va a tener un campo de acción es en las instituciones educativas y que vamos a generar lógicamente una cultura en los estudiantes desde esa infancia, esa adolescencia, de que se conviertan en los veedores del mañana y lógicamente en cuidar lo público, como lo decía aquí el honorable concejal Jaime Beltrán, al igual partamos del principio de que hay inversiones en las instituciones, ese es el modelo a aplicar y ese es el modelo que requiere que de una u otra manera, existan algunos informes por esos contralores municipales, así como existen unos personeros, que tengamos, ojalá doctora Magda, dentro de un año tal vez, un informe de qué resultados ha generado el proyecto de acuerdo, lógicamente con la validación de la oficina de Control Interno y lógicamente con el compromiso de la Secretaría de Educación, por lo demás muchas gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la doctora Carmen Lucía Agredo.

ACTA 112 FOLIO 12

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy buenas tardes señor presidente, honorables concejales señora contralora, equipo de trabajo, los señores rectores; si quiero unirme a las palabras de reconocimiento por este proyecto de acuerdo que estábamos en mora de que se diera en la ciudad de Bucaramanga, porque si vemos que se ha adelantado lo que es las personerías, los personeritos, pero si estábamos en mora y especialmente porque en las instituciones educativas se manejan recursos, creo que ha buena hora se ha presentado este proyecto de acuerdo que va a fortalecer la democracia y la, y va a fortalecer la participación ciudadana, empezando por los niños, una cultura ciudadana que va a cambiar la mentalidad de los niños en un proceso especialmente de control de los dineros del Estado, si quisiera hacer dos, tengo dos interrogantes frente al tema y es uno, pedirle a la señora contralora, que se miren las experiencias con relación a los personeros porque aquí tuvimos el día domingo al señor personero, donde señalaba que veía con preocupación la elección de los personeros y los personeritos en las instituciones educativas, donde se estaban utilizando métodos no muy convencionales, inclusive hasta la compra de votos en las instituciones educativas y que a él le preocupaba esta situación, entonces esto es lo que hay que prevenir en este caso especialmente en la contraloría, los contralores municipales, contraloritos porque no se puede repetir la historia, hay que aprender de ella y aprender de los errores, entonces es algo que una sugerencia, muy respetuosa, para que pueda la Contraloría preveer esa situación y que no se repita lo que está sucediendo con las personerías; el otro tema es que se le asignen como tutores a los auditores porque son niños que tienen que aprender, aprender a vigilar los recursos de la misma entidad del mismo colegio e igualmente quería saber los costos que implicaría para la Contraloría, el implementar este proyecto de acuerdo, son las únicas inquietudes que tengo al respecto, felicitarla por este importante proyecto, porque como lo digo fortalece la democracia y especialmente las instituciones y sobretodo los niños que van a participar, con la participación en elecciones y esto les gusta a los jóvenes y buscan que estos procesos, ojalá, se hagan con la mayor transparencia posible, eso era todo señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le agradezco honorable concejala, tiene la palabra el concejal Cristian Argüello.

ACTA 112 FOLIO 13

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO AGUELLO GOMEZ:**

Gracias presidente, muy buenas tardes a mis compañeros de la mesa directiva, la doctora Magda, la doctora Claudia, a todos los rectores y rectoras de nuestro municipio de los colegios de nuestro municipio de Bucaramanga, darles la bienvenida a mis compañeros concejales, pues yo creo que en muy buen momento llega una herramienta como esta al municipio de Bucaramanga, lo que mas hemos venido reclamando y lo que más reclama el país es sentido de pertenencia, el conocimiento, el amor por lo público y aprender a querer lo público y mas allá de que los rectores necesitan algún tipo de acompañamiento porque en realidad no lo necesitan, nosotros sabemos de la pulcritud y del buen trabajo que se hace en las instituciones educativas, mas que cualquier cosa el espíritu de este proyecto de acuerdo que estuvimos nosotros discutiendo en la Comisión Tercera es formar a los niños entorno al conocimiento y al respeto por lo público, algo que es fundamental y elemental, básico para poder construir a un nuevo ciudadano, como lo decía nuestro personero en días anteriores, entonces el espíritu de la norma o de este acuerdo mas bien, tiene ese propósito y es empezar a educar porque a través de este proyecto de acuerdo, como bien lo planteaba la doctora Magda, se va a empezar a capacitar, a formar, a llevar no solamente a los colegios públicos porque a veces se pensaría que esto es una norma o un proyecto de acuerdo que solamente va a cobijar a las instituciones oficiales, no, va a estar también en los colegios privados, no como de manera obligatoria pero si de manera informativa porque lo que mas se quiere y lo que tiene como espíritu este proyecto de acuerdo es básicamente formar a los niños en esta área, yo quiero aprovechar la intervención presidente, para felicitar de la manera mas sincera a mi gran compañero y gran amigo del Concejo, al doctor Jaime Andrés Beltrán que hoy llega a sus dieciocho, perdón, un poquito más de edad, un compañero, un gran compañero, un gran amigo, que le deseo como usted bien lo sabe lo mejor que se le puede dar a alguien es la bendición del señor, que lo proteja mucho y que lo que tenga con nosotros muchos años mas, muchas gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez para una noción de procedimiento.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:**

Presidente yo sugiero que votemos la ponencia para conocer el proyecto porque estamos echándole ya los discursos al

ACTA 112 FOLIO 14

proyecto y ni lo conocemos, por qué no votamos la ponencia y arrancamos con el desarrollo del articulado presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Esa es la idea honorable concejal pero me están solicitando la palabra, está una proposición para modificar la ponencia con la venia del ponente, la aprueban los honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Es presentada por la bancada del Partido Liberal, en consideración la ponencia presentada por el doctor Wilson Ramírez del partido Cambio Radical, la aprueban los honorables concejales?.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se entiende aprobada la ponencia y el informe de comisión secretaria seguimos con la exposición de motivos.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente, me permito dar lectura a la Exposición de Motivos; Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo N° 021 del primero de Junio de 2012, proyecto de acuerdo para la creación de las Contralorías Escolares, con este proyecto de acuerdo se establece un programa permanente para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos a los que refiere el artículo 142 de la ley 136 de 1994, concentrado en el control social fiscal. Se presenta por parte de la Contraloría de Bucaramanga conforme con las facultades conferidas por el artículo 71 de la ley 136 de 1994 que a la letra dice: "Artículo 71°.- Iniciativa. Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente." La relación temática, aunque evidente, se desprende de los artículos constitucionales 267, 268 y 209 en concordancia con el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, aplicables en virtud de la asignación de funciones dispuesta en el artículo 272 del mismo cuerpo normativo superior. El asunto, materia o eje temático del proyecto de acuerdo, creación de Contralorías Estudiantiles como mecanismo de Participación Ciudadana, se sustenta adicionalmente en toda la normatividad relacionada con la participación ciudadana en el cual debemos incluir los artículos 23, 86, 88, 103 y 270 de la Constitución y las leyes 134 de 1994, ley 42 de

#### ACTA 112 FOLIO 15

1993, 136 de 1994, 190 de 1995, 489 de 1998, 472 de 1998, 610 de 2000, 850 de 2003 y 1474 de 2012 que, de manera formal, garantizan instrumentos idóneos que permiten al ciudadano la posibilidad de interactuar con la función pública pero que, en la realidad nacional, encuentra como obstáculo, por una parte, el bajo capital social vinculado al escaso sentido de lo público. Colombia es un Estado social de derecho, democrático y participativo, en el que se asegura a sus integrantes la vida, la convivencia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y otros derechos fundamentales, en un marco jurídico que garantiza un orden social justo y se compromete en impulsar la integración de la comunidad, conforme lo decretó el pueblo de Colombia en la Constitución Política de 1991. Una de las formas de materialización de estos principios constitucionales, es la participación ciudadana como ingrediente legitimador de la administración pública que, en una de sus acepciones se concreta en la conformación de grupos de veedurías ciudadanas, que se encargan de controlar la gestión de las empresas públicas y privadas que prestan servicios esenciales, aunque no se agota en ella. La participación grupal se amplía y precisa con las juntas de acción comunal (JAC), en las juntas administradoras locales (JAL), en la actividad honesta y verdadera de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones ambientales, entre otras posibles. La participación ciudadana, en lo particular o individual, adquiere su carácter verdadero en el ejercicio de la ciudadanía en todas sus acepciones. Cada ciudadano, un veedor. Sin embargo, los esfuerzos para materializar esa participación ciudadana en cualquiera de sus acepciones y modalidades y, los esfuerzos para lograr avanzar en la democratización de la administración pública como expresión del empoderamiento ciudadano, tendrán que ser superiores a los ordinarios en la medida en que las personas no hayan sido formadas en un ambiente de participación. Por lo anterior, sin perjuicio de las acciones de formación de veedurías y el fortalecimiento de la participación ciudadana que se adelanta, con el propósito de generar un ambiente democrático, participativo e incluyente de control social fiscal desde tempranas edades, se propone ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, la creación de la Contralorías Escolares en todos los establecimientos educativos municipales. Las Contralorías Escolares serán las instituciones encargadas de promover la democratización de la administración pública y la participación ciudadana en el control social fiscal. Serán las veedoras del buen uso de los bienes y recursos públicos de la institución educativa a la que pertenezca. Adicionalmente será un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión

#### ACTA 112 FOLIO 16

educativa y espacio de participación de los estudiantes, para fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para velar porque los programas y proyectos públicos como los Fondos de Servicio Educativo, Restaurantes Escolares, Tienda Escolar, Proyectos Ambientales y Recreativos, Obras de Infraestructura de la respectiva institución educativa y de su entorno, cumplan con el objetivo propuesto. Con el anterior propósito deberá:

1. Fomentar la Democratización de la administración pública y la participación ciudadana incluyente. 2. Formar a los estudiantes para que, como actores de la cultura política, jurídica, cívica y social, ejerzan el control social fiscal sobre los recursos destinados a la educación. 3. Establecer mecanismos preventivos alternos y participativos para garantizar la transparencia en la gestión y manejo de los recursos públicos del sector educativo. Actualmente, la legitimidad del administrador público está en juicio. Su poder de convocatoria y liderazgo están en prueba. Hay que retomar los caminos del consenso como expresión del gobierno de la comunidad. Es preciso dinamizar los cambios introducidos por la constitución de 1991 y materializarlos en acciones tangibles dentro de la órbita de competencias funcionales y, adicionalmente, articular la acción de la Contraloría de Bucaramanga con la comunidad estudiantil de la ciudad. De la anterior manera el fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal tendrá un componente proyectado a futuro y también un refuerzo indirecto que, a través de los jóvenes, hombres y mujeres, impactará positivamente en los adultos de su entorno. Entiéndase la referencia al personal docente, administrativo y entorno familiar del estudiantado. Finalmente, para aprovechar el esfuerzo de la administración, se incluye en el proyecto de acuerdo la posibilidad de vincular a los estudiantes del sector privado como pares que apoyen desde sus instituciones el control social fiscal de la cosa pública que en apariencia es ajena pero que, ustedes lo saben, es pública y común. Señor presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en discusión la exposición de motivos, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez para referirse únicamente a la exposición de motivos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente, presidente es para arreglar acá un numerito de la ley 1474 que se está refiriendo al Estatuto Anticorrupción, si no estoy mal porque la ley 1474 ya está expedida, allá estaba mirando con el doctor Cristian Argüello, ya van como en la quince y pico, entonces este es



ACTA 112 FOLIO 17

el Estatuto Anticorrupción, entonces no es del 2012 sino del 2011, presidente entonces para presentar esa modificación, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una modificación, decretamos un receso de cinco minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Presidente verificación del quórum. Honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista dieciséis (16) honorables concejales, hay quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio continuamos con el orden del día, secretaria estamos en exposición de motivos, hay una proposición favor leerla.

LA SEÑORA SECRETARIA: Si señor presidente, hay que modificar, señor presidente hay una proposición es modificar en la exposición de motivos la ley 1474 de 2012 por ley 1474 de 2011, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consideración la proposición presentada por el la bancada de Cambio Radical, la aprueban los concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

ACTA 112 FOLIO 18

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la exposición de motivos con la modificación presentada, la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la exposición de motivos señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con el articulado secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, me permito dar lectura al artículo primero, artículo primero, me permito dar lectura al artículo primero, el original del proyecto de acuerdo, artículo primero, creación contraloría escolar, créase en cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga la Contraloría Escolar, ha sido leído el artículo primero, me permito informarle señor presidente la comisión lo modificó quedando de la siguiente manera, artículo primero créase en cada una de los establecimientos educativos oficiales de Bucaramanga, la Contraloría Escolar, como organismo pedagógico dentro del contexto del gobierno estudiantil, así quedaría señor presidente el artículo primero modificado en la comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el artículo primero modificado por la comisión la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado señor presidente el artículo primero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, perdón hay un, secretaria hay una proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Presidente es que hay una palabra que queremos modificar del artículo primero mirándolo hace un instante atrás la palabra como organismo, quitarle organismo y dejarlo como componente, quedaría créase en cada uno de los establecimientos educativos oficiales de Bucaramanga la Contraloría Escolar, como componente pedagógico en el contexto de gobierno estudiantil.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está por escrito? Las proposiciones favor hacérmelas llegar por escrito, para darle trámite legal al proyecto, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

ACTA 112 FOLIO 19

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente, señor presidente para que nos queden las cosas bien, yo le solicito, con la venia de todos los honorables concejales y con su venia, señor presidente, que desaprobemos el artículo porque la señora secretaria ya quedó grabado, quedó aprobado, para poder entrar a que la proposición que hace el doctor Jaime Beltrán se incluya esa es la proposición señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito también a presentar las proposiciones en la secretaría para ir al tanto de las mismas, en consideración desaprobando el artículo primero, lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado la desaprobación del artículo primero señor presidente. Señor presidente me permito dar lectura a el artículo con la modificación que hace el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, lea la proposición secretaria, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente nombre una comisión conciliadora para arreglar el proyecto cuando lo aprobemos porque lo veo que está muy enredado señor presidente, y no hay, el doctor Dionicio tiene muchas inquietudes, entonces se nombra un comité conciliador para arreglar el proyecto al final señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es que no son de palabras sino son ya de modificaciones al proyecto por eso les invito a que me presenten las proposiciones por escrito, para ir ganando tiempo, porque sino tengo que declarar recesos porque qué hacemos mientras todos nos miramos, lea la proposición secretaria. Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias presidente, presidente es precisamente lo que hacemos la bancada del Partido Liberal y la mayoría de los concejales es que las cosas nos queden bien, no para que de pronto un honorable concejal nos vaya a decir mañana que quedó mal aprobado, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea la proposición secretaria.

ACTA 112 FOLIO 20

LA SEÑORA SECRETARIA: Si señor presidente, quedaría así señor presidente, créase en cada una de los establecimientos educativos oficiales de Bucaramanga la Contraloría Escolar como componente pedagógico dentro del contexto de gobierno estudiantil, en el contexto de gobierno estudiantil, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el artículo primero con la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente en esa modificación como lleva lo de gobierno estudiantil, yo si quisiera escuchar la secretaria de Educación para que nos de la viabilidad en este artículo, señor presidente, en aras de que quede bien aprobado dice el doctor Dionicio Carrero que el Partido Liberal está muy juicioso, entonces nosotros también, yo si queremos también que la Secretaría de Educación nos diga si es pertinente lo que presenta la proposición del Partido Liberal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Claudia Yanet Fernández.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA YANETH FERNANDEZ, SECRETARIA DE EDUCACION:

Bueno muy buenas tardes a los, a la mesa principal, a la señora contralora, al doctor Eneas, a los honorables concejales, a los señores rectores, de acuerdo a ley 115 está el gobierno escolar, en donde en su articulado está establecido, quiénes conforman el gobierno escolar, la creación de los contralores escolares es una figura nueva que obviamente no está contemplada en la ley 115 pero que de todas maneras es muy importante la creación de, de, de estos de este como llamamos con este componente lo llamamos Eneas?, si, componente para hacer primero un una

#### ACTA 112 FOLIO 21

responsabilidad a los estudiantes sobre el uso de los recursos públicos, para hacer un seguimiento a los recursos públicos ya que por la misma gratuidad de la educación, los señores rectores van a hacer un manejo de los recursos que llegaron directamente de la nación de igual manera las transferencias que nosotros hacemos como Secretaría de Educación, todo lo referente a la austeridad en el gasto que es muy importante para nosotros, especialmente en los servicios públicos, que es importante entrar a manejar y trabajar con ellos ese tema, entonces consideramos y lo hablamos con el Contador General de la Nación que esto se va a hacer en todo Colombia, que es muy importante que también desde el Ministerio de Educación Nacional, se pueda sacar un decreto, una resolución, una directiva ministerial, avalando también ya para todas las entidades certificadas, tanto departamentos, como ciudades, la creación de los contralores municipales pero es totalmente viable, y nosotros lo vemos pues con muy buenos ojos, la creación de los contralores en cada institución educativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria continuamos con el artículo segundo.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, artículo segundo, del original del proyecto de acuerdo, Finalidad de las Contralorías Escolares, las Contralorías Escolares, como encargadas de promover la democratización de la administración pública y la participación ciudadana en el control social fiscal y veedoras del buen uso de los bienes y recursos públicos de la institución educativa a la cual pertenece, además de ser un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes, para fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, velará porque los programas y proyectos públicos como los Fondos de Servicio Educativo, Restaurantes Escolares, Tienda Escolar, Proyectos Ambientales y Recreativos, Obras de Infraestructura de la respectiva institución educativa y de su entorno cumplan con el objetivo propuesto. Con el anterior propósito deberá: 1. Fomentar la Democratización de la administración pública y la participación ciudadana incluyente. 2. Formar a los estudiantes para que, como actores de la cultura política, jurídica, cívica y social, ejerzan el control social fiscal sobre los recursos destinados a la educación. 3. Establecer mecanismos preventivos alternos y participativos para garantizar la transparencia en la gestión y manejo de los recursos públicos del sector educativo. Señor presidente ha sido leído el original del proyecto de acuerdo me permito informarle hay una modificación realizada en la comisión

ACTA 112 FOLIO 22

para este artículo y quedaría de la siguiente manera, artículo segundo, se adiciona el numeral cuarto, que dice así, incrementar las competencias de los estamentos estudiantiles en el ejercicio del control social sobre la gestión de recursos destinados a la educación. Señor presidente ese sería una inclusión al artículo segundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, está en consideración el artículo segundo, modificado por la comisión, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES:

Gracias señor presidente, no, es que en el artículo segundo la señora secretaria leyó instituciones educativas, la modificación que se hizo es la Comisión quedamos de que en todo el articulado se modificará y no serán instituciones educativas, sino establecimientos educativos, entonces para que la señora secretaria cuando este leyendo el articulado tenga bien tener esta proposición señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a los honorables concejales, a la doctora Martha, Magda nuestra contralora municipal, unirme a los comentarios que han hecho los honorables concejales de la importancia de este proyecto, pero, pero me queda la preocupación doctora Magda, es que le estamos dando una serie de propósitos que yo no se si este, si este acuerdo haya que reglamentarlo posteriormente porque veo unos alcances bien, bien, bien amplios por ejemplo, establecer mecanismos preventivos, casi como que estuviéramos estableciendo el control previo, yo no se que yo si quisiera que me explicaran esa parte porque, porque, porque ese alcance pues, pues hay que revisarlo pues estamos aprobando una norma, pues queremos que quede bien aprobada, entonces es con este mecanismo, estamos creando un control previo en las establecimientos educativos, importantísimo si la ley lo permite porque pues son recursos importantes, es que hablar de los fondos de servicios educativos, los restaurantes escolares, aquí se manejan recursos importantes, y otra cosa es que si nosotros le vamos a entregar las responsabilidad a estos contralorcitos el manejo fiscal de las entidades porque, porque aquí hay responsabilidades muy complejas porque se habla de un mecanismo alterno de fiscalización, quisiera que esos dos conceptos nos lo explicaran, qué alcance tienen porque

ACTA 112 FOLIO 23

resulta que entonces los señores contralores de los educativos, pues obviamente, pues tienen que saber de contratación, pues tienen que entrar a saber de normas jurídicas y ahí si ya la cosa se complica, porque si no esto se convierte simplemente como dijo un concejal, un saludo a la bandera y entonces todo lo que estamos colocando en este acuerdo no se va a cumplir, entonces queremos que aprobemos acuerdos que de verdad los vayamos a aplicar y que los alumnos también estén en capacidad de hacerlo porque aquí se necesita toda una infraestructura para hacer este ejercicio de control fiscal y social simplemente con el nombramiento de ellos y hay que crearles todo una cultura, y hay que crearles todo un grupo humano para que y que conozcan desde el tema del manejo fiscal ahí y quisiera que me explicaran esa parte en lo que tiene que ver con ese numeral último o penúltimo, sobre los alcances de los mecanismos preventivos y alternos, muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo a los, a la mesa directiva, a los honorables concejales, igualmente a la doctora Magda contralora municipal, doctor Eneas, a la doctora Claudia, secretaria de Educación, los rectores que están presentes, los medios de comunicación; referente presidente a ese tema de las funciones de las Contralorías Escolares pues importante señalar también como el alcance frente al tema de lo fiscal también me hago la pregunta hacia, hacia donde va el tema de concertación, esos rectores con este contralor escolar, que se va a nombrar en cada institución educativa, considerando que en el numeral 1 se habla de crearsen estas contralorías escolares, pero muy claramente dice como organismo pedagógico dentro del contexto del gobierno estudiantil, entonces si quiero como tener mas claridad al respecto, era eso señor presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello seguidamente el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente, yo simplemente quiero en este punto tan importante es el proyecto, como peligroso también es el

#### ACTA 112 FOLIO 24

proyecto, señor presidente y honorables concejales, yo no se si para esa etapa que están los muchachos o los jóvenes en esa etapa de preparación, tengan la capacidad que le estamos dando nosotros la facultad hoy en este proyecto de acuerdo, es desde luego que es importante los recursos que se van a manejar pero yo creo que los rectores que hoy tiene la señora secretaria, que son sus compañeros de trabajo, que es su equipo de trabajo, yo creo que ellos deben manejar con responsabilidad los pequeños recursos que le están llegando a cada uno de estos rectores, hoy cuando aprobemos este proyecto de acuerdo, yo quiero invitar a los rectores de la ciudad de Bucaramanga, la confianza que nosotros le tenemos a ellos cuando les damos una facultad a estos jóvenes para que le fiscalicen previamente la inversión de los recursos que le están llegando, tras de que son señor presidente, muy mínimos los recursos, cuando los padres de familia también están allá pendientes, de que si el rector compró una escoba, que si el rector gasto 5 pesos en una carrera de taxi, entonces yo si creo, señor presidente, que en el segundo, en el artículo segundo, hay unos verbos utilizados muy comprometedores o sobre todo la responsabilidad que se le están dando a estos jóvenes, yo si quisiera señor presidente, honorables concejales que hiciéramos un receso para analizar el artículo segundo, sobretodo la responsabilidad que le estamos dando a esta juventud, desde luego que es importante los actos democráticos en los colegios, en la juventud, pero también tenemos que saber hasta donde deben llegar, miren honorables concejales hace tres, cuatro días aquí escuchábamos al personero de la ciudad, hablando como se estaban haciendo las elecciones de cada uno de estos personeros, yo si quiero invitar a los honorables concejales que vayamos y miremos la participación o como va a ser la elección respectiva de estos contralores, cuando los niños o cuando los jóvenes lean el acuerdo y le hagan un análisis activo a cada uno de estos artículos, el problema grave que va a tener cada una de estas instituciones, desde luego que la intención buena, la intención para mi es espectacular, pero si lo manejamos de una manera que ellos sepan de que hay una ente administrativo o un ente de control, que se que aquí en el Concejo, que aquí en el ente territorial, como Alcaldía de Bucaramanga existe la Contraloría, existe la Personería y que deben existir en estos establecimientos, mire honorables concejales, tuve la oportunidad de hacer una investigación de lo que está sucediendo en el Valle de Aburrá, esto también esto es un tema que ya prácticamente en diferentes partes se está haciendo pero es un tema muy delicado por ejemplo en el numeral tercero, establecer mecanismos preventivos, alternos, participativos, para garantizar la transparencia en la gestión y manejo de los recursos



#### ACTA 112 FOLIO 25

públicos, honorables concejales, hacer un mecanismo preventivo, preventivo, antes de hacer la inversión en cada uno de estos colegios, me parece muy comprometido esta parte o creo que nosotros no podemos llegar hasta allá, darles este alcance a estos jóvenes, yo no creo que sea malo lo que se está haciendo, me parece importante señora secretaria, y señora contralora del municipio, pero señora secretaria son los rectores del colegio, yo si creo que para mi no es sano que mañana los jóvenes, los que ellos están educando, lo que ellos están preparando y le digan: "Oiga señor rector usted se está robando la plata del colegio", o, "Usted está haciendo una mala inversión en el colegio", se pierde, estamos nosotros perdiendo la autoridad que tiene los profesores y que tienen los rectores ante aquellos jóvenes que se están educando, estamos en una etapa de los 14 o los 15 o los 12, los 13 años, donde es delicado lo que estamos haciendo, desde luego que es importante, pero no lleguemos hasta este alcance porque me parece que no es sano para la educación y no es sano para los colegios cuando los rectores de la ciudad de Bucaramanga me parece que lo han hecho de la mejor manera, mire desde cuando llegó la gratuidad, señor presidente, a la ciudad de Bucaramanga, en la época de nuestro amigo el alcalde Iván Moreno, que fue duro para la ciudad porque ellos estaban recibiendo unos recursos que los solicitaban a través de los padres de familia, a través de muchas actividades que hacían los diferentes colegios, honorables concejales, yo los invito a retroceder a esa época, cómo funcionaban las plantas físicas de los colegios de Bucaramanga, el Tecnológico, el Inem, el colegio aquí el Salesiano, eran las mejores plantas físicas, las de la Normal de Señoritas, porque los rectores, porque los padres de familia hacían unas buenas inversiones de lo mismo que ellos recogían de lo mismo que ellos hacían, porque querían esos establecimientos, porque parecían que fueran de ellos, por qué porque ahí se desempeñaban y hoy que les llegan que es gratis prácticamente todo, que les llegan unos mínimos recursos, entonces no basta con que tengan la Personería, no basta con que tengan la Contraloría, no basta que nosotros estemos pendientes ,no basta que tengan los niños a hoy, ahora los padres de familia y ahora les vamos a montar una Contraloría a través de los jóvenes dándoles estas facultades que son muy peligrosas, señor presidente y honorables concejales, yo si los invito a que reflexionemos, se de la intensidad lo importante que tiene el este, pero hagámoslo de una manera democrática, hagámoslo que se sea una Contraloría para que empiecen a conocer qué es la Contraloría de un municipio o qué es la Contraloría, como empezaron las personerías, pero no con un trasfondo de esta magnitud, señor presidente, muy delicado para eso y yo si dejo mi voto negativo para este artículo segundo en la

#### ACTA 112 FOLIO 26

medida de que no nos sentemos, los analicemos y lo replanteemos señor presidente, es mi posición del Partido de la U, espero que mis compañeros del partido me acompañen en ese artículo, porque no podemos llegar nosotros hasta allá señor presidente y yo si le pido señor presidente, si podemos, devolver y analizar el acuerdo en lo que está hoy, porque es que yo la intensión, pero es muy complicado para lo que está sucediendo, para los colegios y sobre todo para los rectores de nuestra instituciones, que son unos grandes educadores y que hoy prácticamente les estamos diciendo que no saben administrar un peso, que es lo mínimo que les llega a cada institución, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal y les recuerdo a los invitados que está prohibido aplaudir en el Concejo, en el recinto del Concejo, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente, presidente yo considero que el proyecto de acuerdo tiene la mejor intensión pero es que lastimosamente para los concejales, se cruzó con una participación el pasado domingo del personero, el ambiente que dejó acá el personero de la forma como se eligen los personeros nos generó yo creo que a todos los concejales que estuvimos acá en la sesión, preocupación, yo quiero que partamos de la base que estamos los concejales preocupados como la forma como se eligen los personeros en la ciudad y él lo manifestó ahí, doctora Magda, si usted quiere usted puede escuchar la grabación de la intervención del personero, donde nos dijo la modalidad como hoy día los padres de familia y los estudiantes generan prácticamente un proceso electoral que no es el adecuado, primero eso, segundo presidente a mi me parece que el artículo, cuando habla de, el artículo segundo, cuando habla de los programas y proyectos públicos, como, yo no se si después de eso como van dos puntos, me imagino que van dos puntos entonces dice, como, los fondos de servicios educativos, restaurantes escolares, tienda escolar, proyectos ambientales y recreativos, obras de infraestructura respectivas, instituciones educativas y su entorno, a mi me parece que o no me parece, yo se que el fondo de servicios educativos, no es ningún proyecto, ni ningún programa, el fondo de servicios educativos es la herramienta financiera de las Instituciones Educativas, no es ningún programa, ni ningún proyecto, los restaurantes escolares, las tiendas escolares los proyectos ambientales y recreativos, todos los otros temas son temas que se pueden enmarcar dentro de programas y proyectos, después si uno analiza hacia delante, cómo es la

ACTA 112 FOLIO 27

modalidad de elección, nos damos cuenta que la elección, es una elección popular, donde me imagino que los pelaos son populares porque los pelaos van a, o los muchachos van a votar por un muchacho de décimo u once, si?, es una elección popular osea, se va a presentar el nombre y cada uno va a presentar como un programa de gobierno o como un programa de trabajo frente al tema preventivo, yo considero, yo considero que colocar al fondo de servicios educativos como un proyecto, como un programa, a mi me parece que no es adecuado, porque este no es ningún programa, ni ningún proyecto es la herramienta financiera con la que el rector decide cómo hace el gasto de la institución si?, y lo que yo entiendo acá es que la Contraloría Escolar como encargada de promover la democratización en la administración pública y participación ciudadana en el control social y fiscal y veedor del buen uso de los bienes y recursos públicos de las instituciones educativas a la cual pertenecen, además de ser un mecanismo de promoción y fortalecimiento y control en la gestión y espacio en la participación en los estudiantes, para fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos velará, velará porque los programas osea, el tiene que velar, el tiene que velar y entre esos velará por el fondo de servicios educativos, yo consideraría, para que el proyecto de acuerdo pueda continuar, es saquemos el fondo de servicios educativos y que ellos velen por el tema de restaurantes escolares, tiendas escolares, proyectos ambientales y recreativos etc, etc, pero nosotros no, a mi me parece que poner a los muchachos de décimo y once a que velen por el fondo de servicios educativos, es colocar casi al rector a la merced casi del estudiante que van a elegir, me parece a mi, me parece a mi, entonces yo considero que quitemos el fondo de servicios educativos para poderle seguir dándole trámite del proyecto o hagamos el receso o no se qué, qué decida la contralora o qué explicación nos de la contralora y la secretaria de educación, muchas gracias presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONCIO CARRERO CORREA:

Para una noción de procedimiento doctora Martha.

LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Dioncio Carrero, para una noción de procedimiento.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias doctora Martha, le luce esa presidencia doctora Martha Antolinez, honorables concejales en vista para agilizar y el doctor Cleomedes y el doctor Edgar Suárez están proponiendo un receso, la bancada del Partido Liberal

ACTA 112 FOLIO 28

nos sumamos a esa solicitud de receso para poder analizar profundamente este tema porque si no seguimos debatiendo, debatiendo y no llegamos a un acuerdo, le agradezco doctora Martha que ponga en consideración el receso y por darme el uso de la palabra, muy amable.

LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno en recomendación el receso del concejal Dionicio Carrero ponemos a consideración de los concejales un receso de 10 minutos en la presidencia, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado señor presidente. Ha sido aprobado señora presidenta el receso. Así se hará señor presidente verificación del quórum, honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista dieciocho (18) honorables concejales, hay quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, tiene la palabra el ponente del proyecto el doctor Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Gracias señor presidente, en aras de que podamos sacar un acuerdo en el que haya la participación de todas las instituciones que intervienen en este tema de la Contralorías Escolares y señor presidente como este período

#### ACTA 112 FOLIO 29

de sesiones ordinarias no se ha terminado y tenemos todavía seis meses porque la intensión de este acuerdo es que rija a partir del año 2012, 2013 sería importante que señor presidente haciendo una proposición sea devuelto a la comisión, para que hagamos una socialización mas importante del mismo, haciendo una aclaración señor presidente, que en ningún momento el espíritu de este acuerdo municipal es ir a colocar a nuestros rectores de las instituciones educativas frente a la pared con un estudiante, obviamente que guardadas las proporciones de las mismas, nosotros lo que queremos que nuestros niños, que nuestros jóvenes, empiecen desde su parte estudiantil a conocer qué es lo público y que los recursos públicos son sagrados y que tenemos que empezarlos a cuidar, eso es lo que queremos nosotros con este acuerdo municipal en cabeza de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en ningún momento para los que intervinieron en este debate, es como dejar esa sensación de que nosotros estamos haciendo cosas que no son, frente a lo que es este acuerdo municipal señor presidente, entonces una intensión sana frente al mismo propongo que sea devuelto a la comisión, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cristian Argüello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente, bueno sumándome a las palabras de nuestro ponente del proyecto el doctor Wilson Ramírez, pues yo creo que es muy importante que este proyecto de acuerdo tenga la concertación, la tranquilidad, lo decía en mi intervención el espíritu de este proyecto de acuerdo no es otro más que despertar el interés y el amor por lo público, pero hay unas palabras o algunas, algunas si, algunas interpretaciones que se dan, que puede generar alcances que con una mala interpretación puede no solamente, no logra ningún beneficio, sino al contrario termina generando un problema dentro del establecimiento educativo, por la interpretación que se le puede llegar a dar, entonces lo que queremos nosotros como concejales señor presidente, es que este proyecto de acuerdo sea concertado, que sea un proyecto de acuerdo que se ejecute, que esté redactado de pronto un poquito mas concreto en su alcance, que sepamos que es netamente pedagógico como programa de formación que es la iniciativa del espíritu que lo ha dicho la doctora Magda, de es formar a los muchachos en esta área pero quitando ese temor o ese malentendido que se puede generar cuando de pronto leemos algunas palabras que generan la polémica que ha generado en el día de hoy, entonces lo que queremos es

ACTA 112 FOLIO 30

que se implemente, para implementarlo como no es obligatorio como no es de implementación obligatoria, para poder tener la voluntad del señor rector, debe ser concertado con los rectores ,porque un rector puede no darle ningún tipo de alcance a eso tampoco, no es de carácter obligatorio, es de carácter pedagógico pero para que quede completamente claro y haya la participación del docente que entendamos la esencia como muy bien, claramente lo dijo la doctora Magda, cuando estuvo con nosotros en la Comisión Tercera, la esencia y el espíritu de esto es muy sano que los muchachos se formen en esta área pero debe ser concertado y tenemos como bien lo dijo el ponente el doctor Wilson Ramírez, el tiempo para poder con ellos conversarlo y que salga un gran proyecto de acuerdo para el municipio de Bucaramanga, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello, seguidamente la concejala Martha Antolinez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente, simplemente quiero felicitar a mis compañeros concejales por tener en cuenta y analizar de lleno las bondades y las dificultades que tenía este proyecto de acuerdo, yo los quiero felicitar honorables concejales porque había una preocupación en los rectores de los colegios, en todas las instituciones y a buena hora entramos en razón y analizamos, el Concejo es un Concejo muy técnico es un Concejo profesional y hoy está demostrando la capacidad que tiene el Concejo para analizar cada uno de los proyectos que llegan aquí a este recinto, de tal manera que la idea es que el comentario que se había suscitado sobre esta temática podamos analizarla de la mejor manera y sobretodo en beneficio de nuestras instituciones, la educación no podemos seguirle nosotros colocando palos a la rueda, por el contrario, nosotros a la educación lo que debemos es fortalecerla y señora secretaria de educación, yo la invito a que le lleve este comunicado a cada uno de sus compañeros sus rectores y profesores, diciéndole que se hizo un análisis activo de este proyecto de acuerdo y la intención jamás es llegarles allá a colocarles un palo a la rueda sino por el contrario que sigan trabajando de la misma manera que lo vienen haciendo, ojalá, llegase un proyecto de acuerdo aquí al Concejo de Bucaramanga donde podamos conseguirles recursos a las instituciones porque se que ellos las pueden manejar de la mejor manera, sin necesidad de estarles nosotros colocándoles un policía cada uno para que lo fiscalicen, ni colocándole un alumno allá para que

ACTA 112 FOLIO 31

mire cuántos centavos gasta o qué es lo van a hacer en cada una de las instituciones, no, lo que nosotros queremos y podemos hacer es buscar recursos para que estas instituciones tan importantes, mire que la educación en Bucaramanga creo que es de las primeras, está dentro de los primeros lugares y eso no es porque los rectores lo hayan hecho mal es porque lo están haciendo de la mejor manera, de tal forma que nosotros estamos plenamente convencidos del profesionalismo y del carácter que tiene cada uno de éstos rectores, entonces llevarles ese mensaje a través de la secretaría de educación, de que hicimos un análisis de este importante proyecto de acuerdo, el cual no es benéfico para todas las instituciones, por eso se devuelve a comisión, muchísimas gracias señor presidente, felicito a la junta directiva también del Concejo por escucharnos porque yo se que esa es la democracia que se debe tener aquí en un recinto como este muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Martha Antolinez seguidamente el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias señor presidente, de acuerdo con lo que me han antecedido mis compañeros debido a la socialización que se va a realizar, quiero que en esta socialización puedan también tener participación los institutos educativos en especial los rectores de los colegios, de verdad que ellos son los mas interesados, pedirle señor presidente que el día de la socialización ellos puedan estar y invitados a este proceso que se va a adelantar para que de ambas partes podamos concertar y así esté importante proyecto salga adelante muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán seguidamente con la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidente, para mis compañeros, como presidente de la Comisión Tercera y después de dos días de haberle un estudio a este proyecto, frente a las inquietudes que los compañeros saben debemos asegurar dos cosas, una que es un proyecto que tiene claridad frente al tema pedagógico y está planteado desde la misma exposición de motivos y el articulado, dos, que Bucaramanga no es la ciudad número uno

#### ACTA 112 FOLIO 32

que hace esto eso vienen haciéndolo otras ciudades y una de la ciudades que mejor lo ha hecho es Medellín, de donde pudimos hacer un comparativo cuando muchos de ustedes preguntaban frente al término legal, tenemos el proyecto de Medellín y para los compañeros que deseen estudiarlo, cómo lo está haciendo Medellín y de qué maneras está aplicando, con mucho gusto se les puede solicitar porque es importante que no solamente nos quedemos en el artículo dos, sino podamos estudiar los demás artículos y para la Comisión es muy importante que los que estén interesados, nos acompañen en el estudio de la Comisión y podamos llegar a acuerdos importantes, frente al tema de los rectores para mí es importante que este tema no se nos vuelva populismo por favor, para mí es importante que este tema se nos vuelva realmente un análisis y yo le pediría el favor a la contralora que hiciera una socialización con el proyecto antes de volverlo a estudiar en Comisión, de tal forma que podamos tener un informe de los rectores frente al proyecto y las recomendaciones igual a la de los compañeros porque si no vamos a hacer el mismo tema y no vamos a lograr nada vamos a volverlo a estudiar y cuando llegue aquí van a ver situaciones que hagan volver al proyecto, entonces me parece importante, me parece importante que los rectores hagan una socialización con la Contraloría para que hayan acuerdos frente a lo que se quiere al espíritu de este proyecto y para mí es muy importante entender que este proyecto lo que busca es formar cultura dentro de las nuevas generaciones y esto se puede lograr de una manera, creo nuevamente que para la Comisión Tercera es un reto importante este proyecto pero lo que nos da ventaja es que este proyecto empieza a regir a partir del 2013, eso nos da seis meses para estudiarlo correctamente y sacarlo adelante pero por favor vuelvo y reitero que se vuelva un proyecto donde podamos analizar y podamos llegar a buenos términos y los que necesitan herramientas para estudiarlo con mucho gusto se las hacemos llegar y de esta manera que en comisión se pueda aprobar y luego en plenaria se pueda debatir de acuerdo a lo que cada uno haya mirado, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, pues importante las anotaciones las que hace el doctor Jaime Beltrán, demás concejales pues de manera muy respetuosa, viendo que es un proyecto que al igual que muchos que han pasado por el Concejo merecen la importancia, la relevancia y en este caso particular la



### ACTA 112 FOLIO 33

Contraloría Municipal frente al ejercicio de crear estas Contraloría Escolares, fíjense que a nivel nacional el tema de la participación ciudadana, se hace necesaria, se hace vital y una forma de generar espacios de participación es ese tipo digamos de espacios que son importantes y que tienen que ver con el tema de lograr la, el diálogo lo que es la deliberación, la concertación para una toma de decisiones, entonces me parece muy importante en el ejercicio pedagógico como lo veo que está el proyecto pero que son algunas palabras, son algunos términos que de pronto los que nos hacen un poquito pensar en que debe revisarse y que debe llevarse a la Comisión, pero es una propuesta muy importante, es un proyecto de acuerdo bastante diciente que es muy, digamos hay que hacerlo muy, digamos hay que socializarlo con los rectores con el propósito de que ellos también tengamos el punto de opinión de este grupo de personas que vienen liderando una institución y que realmente lo que el concepto que ellos tenga, pues va a ser un aporte fundamental para el desarrollo en esta exposición de motivos, en ese tema que tiene que ver con el articulado, entonces doctora Magda, decirle que lo que se busca aquí simplemente es que los proyectos de acuerdo que se aprueben realmente tengan todos los ingredientes participativos, se que usted muy juiciosamente lo ha formulado, la comisión fue muy juiciosa también de mirar a detalle pero aquí en segunda debate lo que decimos son algunos términos, algunos términos porque en general, si se que el fondo del proyecto de acuerdo es de carácter pedagógico, que bueno que los estudiantes hoy en día señores rectores, conozcan qué es la gestión pública, conozcan cómo se hace el control fiscal y que cuando lleguen a la sociedad, que cuando se formen como digamos como verdaderos bachilleres y entren a estas instituciones de educación superior, a ejercer inclusive a veces cargos sin terminar una carrera profesional, conozcan también sobre el tema del control social pero hay que mirarlo de manera concertada con ellos y obviamente teniendo en cuenta las recomendaciones que también harán los honorables concejales a un proyecto que, que es importante para la ciudad como lo es importante los personeros municipales, como lo es de importantes, tantos digamos acciones que se promueven a través de estas iniciativas que son necesarias y urgentes pero sobretodo yo hago un énfasis aquí en el tema de la participación ciudadana porque es que hoy se hablar de participar y a veces no sabemos ni siquiera qué es participar, participar desde el punto de vista no solo hablar sino llegar a concertar, a tomar decisiones a mirar que haya empoderamiento y sentido de pertenencia frente a lo que encierra todo digamos, en este caso, una institución a qué le llevamos el tema la pedagogía y que estos estudiantes aparte de estos proyectos transversales,

ACTA 112 FOLIO 34

ojalá también en la parte de la gestión pública, conozcan, valoren y obviamente generemos también empoderamiento frente a este ejercicio tan importante pero con ingrediente pedagógico, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo y terminamos las intervenciones.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, un saludo para la doctora Magda, la contralora general, el doctor Eneas, a todos los asistentes al Concejo, Concejo concejales y concejales de Bucaramanga; importantísimo mirar y socializar este proyecto y devolverlo a la comisión es importante pero yo si pienso que este proyecto es importantísimo y mas que cualquier cosa es pedagógico, yo no se porque le temen a eso, yo pienso que hay que sacar este proyecto adelante y hay que hacerle el ajuste a las palabras que de una u otra manera implementen un riesgo pero yo lo veo, ya hablé de que se puede sacar adelante, vamos a socializarlo en la Comisión y voy a estar pendiente del proyecto porque es importantísimo para el desarrollo de aquellos niños, que el día de mañana van a hacer un control político de lo que es Bucaramanga, porque hoy en día hay que tener este control y hay que tener argumentos para poder uno tener la capacidad de denunciar porque hoy por hoy, cualquiera llega un nos cercena los espacios y nadie dice nada, acabo hoy de encontrar la escritura del Parque Mejorar Públicas de Pedro Nolasco Ramírez, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente, doctor Raúl usted lo hace a uno hablar, es que deja en el aire honorable concejal como si nosotros le tuviésemos miedo aprobar un proyecto, de ninguna manera honorables concejales, señora contralora, funcionarios, señora secretaria de educación, señores rectores, al contrario, lo que nosotros queremos es que esto quede muy bien, que quede fundamentado doctora Magda, y señores rectores, precisamente de los de las carreras no queda sino el cansancio y lo decía el doctor Jaime Beltrán, tenemos este período, claro que lo vamos a hacer señor presidente, claro que lo vamos a aprobar porque necesitamos que hayan este tipo de cosas pedagógicas para los estudiantes, yo tenía mi contradicción con el honorable

ACTA 112 FOLIO 35

concejal Cleomedes Bello pero si tiene razón en algunos aspectos pero si hay que revisarlo, eso tiene de largo como de ancho, mire con todo respeto uno tiene que ponerse a veces rojo señor presidente y no pálido toda la vida, aquí hay excelentes rectores, excelentes docentes, doctor Cristian, pero también es una medida que si se les enseña a los estudiantes a que de pronto no se conviertan algunos en reyezuelos como ha sucedido en esta capital santandereana y en cualquier municipio de Santander y de Colombia es una medida que ayuda a prevenir precisamente ese atornillamiento de algunas personas y del atropello también algunos estudiantes y a la comunidad educativa, por decir algo, aquí se ha denunciado en el Concejo cuando algunos rectores han cobrado a los estudiantes por las matrículas, obviamente señores rectores no todos, obviamente no todos, y por eso no vamos a juzgar a todos pero si bienvenido el proyecto, pero hay que socializarlo y donde se socializa honorable concejal Jaime Beltrán en la Comisión Tercera, no es ir allá con los rectores porque al fin y al cabo nosotros somos los que aprobamos aquí o decimos si, o decimos no, de acuerdo a la ley honorables concejales, aquí es donde tenemos que traer también a los líderes estudiantiles, a que estudiemos este proyecto junto con el Concejo, junto con los rectores y aquí hablaba el concejal Cristian, es de concertación, entonces no es miedo honorable concejal, simplemente es que queremos que las cosas nos queden bien, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una proposición secretaria favor leerla.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, me permito dar lectura a la proposición, dice así, devolver el proyecto de acuerdo N°021 a Comisión para que sea estudiado con más detenimiento, esta proposición es presentada por todos los honorables concejales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria favor devolver el proyecto a comisión pero no si antes recomendarle que todos los documentos que hablaba el honorable concejal Jaime Beltrán, sean enviados a todos los honorables concejales, igualmente colgarlo en la página web para que todos los rectores tengan la oportunidad de leerlo y que ellos también hagan sus recomendaciones al mismo, igualmente la doctora Magda ha estado muy pendiente del proyecto, ella no tiene

ACTA 112 FOLIO 36

inconvenientes en que el proyecto se socialice, por el contrario, quiere salga un buen proyecto por eso doctora si tiene algún comentario para hacer.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MAGDA AMADO, CONTRALORA MUNICIPAL:

Buenas tardes a todos, en primer lugar agradecerle a la Comisión por el apoyo que ha tenido con este proyecto, quiero simplemente ratificar el objetivo del proyecto que ha sido muy claro y que creo que la mayoría de los concejales lo tienen, que es el fortalecimiento de la participación ciudadana en Bucaramanga, es de recordar que estamos es un Estado Social de Derecho democrático y participativo y esta participación no solo es de los adultos, es también de los jóvenes y de los niños, les voy a dejar un ejemplo simple que es la parte de cultura ambiental, yo creo ya su que los hijos los que son padres hoy, ven que sus hijos hoy no votan la basura cierto, ellos ya tienen la cultura del reciclaje, ya su hijo cuando se vota la gaseosa no la vota o el papel, eso a generado una cultura de años yo quiero que con este proyecto hagamos lo mismo, que dentro de unos años nuestros jóvenes, que ya no van a ser esos niños jóvenes ya no van a ser tan pasivos a esa corrupción, si ustedes estudian leen todos los estudios de corrupción mundial en Latinoamérica y en Colombia se ha generado por falta de cultura, nuestros hijos ya se están acostumbrando a la corrupción a la pasividad a ver eso normal, si logramos esto proyectos de acuerdo lo vamos a lograr esos niños esos jóvenes van a pensar diferente dentro de unos años, por eso hoy decimos que el futuro de los niños esta en el presente y esta en las manos de nosotros.


**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Agradezco a la doctora Magda, secretaria continuamos con el orden del día, también agradecerle a todos los rectores a la secretaria de educación, a todos los funcionarios de las secretarías de educación, de todos los núcleos informativos que han estado hoy muy pendiente y los invitamos a que sigan participando para fortalecer este proyecto, continuamos secretaria con el orden del día.


**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor presidente continuamos con el orden del día, con el sexto punto lectura de comunicaciones no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones el orden del día se ha agotado.

ACTA 112 FOLIO 37

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8: 30 de la mañana, que tengan todos buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,   
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,   
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.

ACTA 112 FOLIO 38